Agrokasa Holdings S.A.

Estados Financieros Separados Período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020

Agrokasa Holdings S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2020

1. Identificación y actividad económica

Agrokasa Holdings S.A. (en adelante "la Compañía") es una sociedad anónima que se constituyó el 1 de diciembre de 2011 en la ciudad de Lima. El domicilio legal de la Compañía es Jr. La Mar N°991, Piso 10, Magdalena del Mar, Lima, Perú.

La actividad principal de la Compañía es la adquisición y mantenimiento de inversiones en empresas domiciliadas en el Perú que desarrollan sus actividades en el sector agrícola. Debido a ello, la Compañía al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 posee el 87.4949 por ciento del capital social de Sociedad Agrícola Drokasa S.A. (en adelante "la Subsidiaria"), empresa que se dedica a la actividad agrícola de siembra, cosecha y comercialización de espárrago, uva, palta y arándano para exportación.

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados en la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de julio de 2020. Los estados financieros separados al 31 de marzo de 2020 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 31 de julio de 2020.

Los estados financieros separados adjuntos reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación con su Subsidiaria. La Compañía prepara por separado estados financieros consolidados bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

2. Principales principios y prácticas contables

A continuación se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros separados de la Compañía:

2.1 Bases de preparación y presentación -

La Compañía ha preparado estos estados financieros separados en cumplimiento del reglamento de información financiera de la Superintendencia de Mercado de Valores (en adelante "SMV"), y cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante ("IASB"), vigentes al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros separados se presentan en Dólares Estadounidenses y todos los valores están redondeados a miles de Dólares Estadounidenses (US\$(000)), excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2020 y que son aplicables a las operaciones de la Compañía; sin embargo, dichas normas no han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019; por lo tanto, no han sido reveladas.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB, vigentes a las fechas de los estados financieros separados.

2.2 Principios y prácticas contables significativos -

(a) Instrumentos financieros – Reconocimiento inicial y medición posterior –

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad.

(i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes cuatro categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda).
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se dan de baja (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía y de los términos contractuales de los flujos de efectivo. Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio para su gestión.

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- El modelo de negocios que la Compañía tiene para la gestión de los activos financieros es poder cobrar los flujos de efectivo contractuales y no realizar su venta o negociación; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado son posteriormente medidos usando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado separado de situación financiera cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación; y (a) se ha transferido

sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo. Cuando la Compañía ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de intermediación, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control del activo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros -

La Compañía reconoce una provisión por deterioro con un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE se determina como la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontado a una tasa que se aproxima a la tasa efectiva de interés original. Los flujos de caja esperados incluirán flujos de caja producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

La PCE es reconocida en dos etapas. Para exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses siguientes ("PCE de 12 meses"). Para las exposiciones de créditos por los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento ("PCE durante toda la vida").

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las perdidas crediticias esperadas, la Compañía considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos.

(ii) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen pasivos, cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Medición posterior -

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Compañía únicamente mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría préstamos y cuentas por pagar.

Deudas y préstamos -

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado separado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso del devengado de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado separado de resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada, cancelada o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado separado de resultados.

(iii) Compensación de activos y pasivos financieros -

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado separado de situación financiera, si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(b) Transacciones en moneda extranjera -

también su moneda funcional.

Moneda funcional y de presentación Los estados financieros separados de la Compañía son presentados en Dólares Estadounidenses, que es

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado separado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado separado de situación financiera, son reconocidas en el rubro "Diferencia en cambio, neta" en el estado separado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio a la fecha de la transacción.

(c) Efectivo -

El efectivo presentado en el estado separado de situación financiera comprende los saldos en cuentas corrientes.

Para efectos de preparar el estado de flujos de efectivo, el efectivo incluye el efectivo como lo definido anteriormente.

(d) Inversión en subsidiaria -

La Compañía reconoce en los estados financieros separados las inversiones en su subsidiaria al costo.

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene el poder de controlar y gobernar sus políticas operativas y financieras, generalmente por ser propietario de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. La existencia y efecto de derechos a voto potenciales que son actualmente ejercitables o convertibles se consideran al evaluar si la Compañía controla a otra entidad.

Los dividendos en efectivo se reconocen como ingresos por dividendos en el ejercicio que se toma el acuerdo de distribución, según corresponda.

La Compañía determina, en cada fecha del estado separado de situación financiera, si hay una evidencia objetiva de que la inversión en su subsidiaria ha perdido valor, para ello la Compañía efectúa una evaluación de deterioro de sus inversiones si ocurrieran eventos o circunstancias que pudieran ser indicadores que el valor en libros de la inversión pueda no ser recuperable. Si tal indicador de deterioro existiese, la Compañía prepara un estimado del valor recuperable de su inversión. Cuando el valor en libros de la inversión excede su valor recuperable, la inversión se considera deteriorada y es provisionada hasta su valor recuperable. Si en periodos subsecuentes el importe de la provisión por deterioro disminuyera y la disminución puede relacionarse objetivamente con eventos posteriores al reconocimiento de la provisión por deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier reversión posterior de pérdidas por deterioro es reconocida en el estado separado de resultados integrales hasta la medida en que el valor en libros de los activos no exceda su costo amortizado a la fecha de la reversión.

(e) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de

la misma. En los casos en que la Compañía espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado separado de resultados integrales neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado separado de resultados integrales.

(f) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Los ingresos, costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se realizan y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Los ingresos por dividendos de la subsidiaria se reconocen en el estado separado de resultados integrales cuando se ha establecido el derecho de cobro.

(g) Impuestos -

Impuesto a las ganancias corriente -

Los activos y pasivos corrientes por impuesto a las ganancias se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar a la autoridad tributaria. Las tasas imponibles y las leyes tributarias fiscales utilizadas para computar el impuesto son aquellas que están aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentra próximo a completarse a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha del estado separado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporales.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades imponibles futuras contra las cuales se puedan compensar esos créditos fiscales o pérdidas imponibles no utilizadas.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período a reportar y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente utilidad imponible futura para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período a reportar y se reconocen en la medida en que se torne probable que las utilidades imponibles futuras permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocido con anterioridad.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se espera recuperar, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se incluye como parte de las cuentas por cobrar o por pagar en el estado separado de situación financiera.

(h) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el periodo. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades, o transacciones similares, constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Compañía no tiene instrumentos financieros que produzcan efectos dilutivos, por lo que la utilidad por acción básica y diluida es la misma.

(i) Eventos posteriores -

Los eventos posteriores al cierre del período que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado separado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros separados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en las notas a los estados financieros separados.

2.3 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los periodos terminados el 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o notas a los estados financieros separados.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros separados; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto significativo sobre los estados financieros separados.

2.4 Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se enumeran las normas, mejoras y modificaciones a las normas emitidas relevantes para la Compañía que se encuentran en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados:

- Modificaciones a las NIC 1 y NIC 8 "Definición de material", efectiva para períodos anuales que comiencen el 1
 enero 2020.
- Modificaciones a las NIIF 3 "Combinaciones de negocios" efectiva para períodos anuales que comiencen el 1
 enero 2020.
- Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIF, efectivas para períodos anuales que comiencen el 1 enero 2020.

3. Inversión en subsidiaria

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene 112,628,997 acciones comunes en su Subsidiaria, las cuales representan el 87.4949 por ciento de su capital. El costo de estas acciones asciende a US\$137,387,000.

La Subsidiaria fue constituida el 31 de diciembre de 1996 y se dedica a la actividad agrícola de siembra, cosecha y comercialización de espárrago, uva, palta y arándano para la exportación. Durante el año 2019, la Subsidiaria distribuyó dividendos a la Compañía por aproximadamente US\$13,255,000, los cuales fueron íntegramente cobrados.

4. Patrimonio neto

(a) Capital emitido -

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el capital emitido de la Compañía está representado por 66,475,362 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/1 por acción (equivalentes a US\$24,621,000).

(b) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a la renta, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía ha constituido un monto aproximado de US\$4,924,000, alcanzando así el tope máximo establecido por Ley.

(c) Distribución de dividendos -

A la fecha del presente informe, la junta anual de accionistas no aprobó por el momento distribuir dividendos. En Junta General de Accionistas del 2 de mayo de 2019 y 21 de noviembre de 2019, se acordó distribuir dividendos por US\$4,414,964 y US\$8,827,928, respectivamente, con cargo a utilidades de libre disposición de ejercicios anteriores, manteniéndose un saldo pendiente de pago por US\$1,133,264 al 31 de diciembre de 2019. A la fecha del presente informe, se encuentra totalmente pagado.

5. Utilidad por acción

El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2019 se presenta a continuación:

	Utilidad	Acciones en miles	Utilidad
	(numerador)	(denominador)	por acción
	US\$(000)	(000)	US\$
Al 31 de diciembre de 2019	13,235	66,475	0.199

6. Saldos y transacciones con relacionadas

- (a) Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el saldo de las cuentas por pagar a la Subsidiaria corresponde a servicios contables y tributarios desarrollados en los periodos reportados. Esta cuenta por pagar tiene vencimiento corriente, no se han otorgado garantías específicas y no devengan intereses.
- (b) A continuación se muestran las principales transacciones entre relacionadas al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Ingresos por dividendos de Subsidiaria, nota 3	-	13,255
Distribución de dividendos a accionistas, nota 4(c)	-	(13.242)

7. Situación tributaria

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a lo dispuesto por la Ley Nro. 30296 y Decreto Legislativo Nro.1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- Los resultados acumulados y otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, que se obtuvieron hasta el 31 de diciembre de 2014 y que formen parte de la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades, estarían sujetos a una tasa aplicable al impuesto a los dividendos de 4.1 por ciento. Es importante tener en cuenta que se presume, sin admitir prueba en contrario, que los dividendos distribuidos corresponden a los resultados acumulados más antiguos.
- 6.8 por ciento por las utilidades generadas desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016; y
- Por las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2017, cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha, la tasa aplicable será de 5 por ciento. Estas tasas no serán necesariamente aplicables a los accionistas de la Compañía que hubiesen celebrado un Convenio de Estabilidad Jurídica después del 31 de diciembre de 2014 y que se encuentre vigente al tiempo de distribución de la utilidad de un periodo posterior al año 2014.

Dado que el íntegro de los ingresos de la Compañía corresponden a los dividendos recibidos de su subsidiaria Sociedad Agrícola Drokasa S.A., éstos no se encuentran gravados con el impuesto a las ganancias.

- (b) Para propósito de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019.
- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias por los años 2016 al 2019 y del impuesto general a las ventas por los años 2016 al 2020 de la Compañía, están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen, resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

8. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. Sin embargo, al ser la Compañía únicamente un vehículo de inversión a través del cual su subsidiaria realiza sus operaciones, los riesgos que afectan a la Compañía, como son riesgos de crédito, liquidez, tasa de interés y tipo de cambio, son administrados y gestionados a través de la estructura operativa que tiene su subsidiaria, el cual tiene la exposición directa a estos riesgos. La información relacionada a la gestión y análisis de estos riesgos está incluida en los estados financieros individuales de la subsidiaria y en los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con los criterios establecidos en la NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a divulgar".

Estructura de gestión de riesgos -

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas, como se explica a continuación:

- (i) Gerencia General -
 - La Gerencia General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La Gerencia General proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito, riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés.
- (ii) Finanzas y Tesorería -

Las áreas de Finanzas y Tesorería son responsables de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos tanto por el Directorio y la Gerencia de la Compañía.

Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras, cuando es necesario.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes indicados, siguiendo las políticas aprobadas por la Junta General de Accionistas. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es originado por la incapacidad de los deudores de cumplir con el pago de sus obligaciones a medida que vencen. Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los activos que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio corresponden al efectivo, el cual se mantiene en una entidad bancaria nacional.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasa de interés y (iii) precios de "commodities" y otros. Los instrumentos financieros de la Compañía están afectados sólo por los riesgos de tipo de cambio y tasas de interés.

- (i) Riesgo de tipo de cambio -
 - El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia de Finanzas es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Compañía. El riesgo cambiario surge cuando la Compañía presenta descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas en las que opera, que son principalmente soles y dólares estadounidenses (moneda funcional). La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.
 - La posición en moneda extranjera de la Compañía no es significativa, razón por la cual, la Gerencia considera que ésta no estaría expuesta a un riesgo importante de tipo de cambio.
- (ii) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen por cambios en las tasas de interés del mercado. La Compañía no tiene ninguna exposición a este tipo de riesgo, debido a que la Compañía no tiene préstamos ni deudas que devenguen intereses y espera, en el corto plazo, no necesitar los mismos.

Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Compañía está expuesta principalmente a requerimientos de pagos de dividendos a sus accionistas. Para el pago de dichas obligaciones, la Compañía depende de la generación de dividendos de su subsidiaria.

Gestión del capital -

Los objetivos de la Compañía cuando gestiona su capital es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado separado de situación financiera y son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades. Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

9. Valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Metodologías y supuestos -

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las cuentas por pagar a subsidiaria y dividendos y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Jerarquía de valores razonables -

Para la clasificación del tipo de valorización utilizada por la Compañía para sus instrumentos financieros a valor razonable, se han establecido los siguientes niveles de medición:

- Nivel 1: Medición basada en valores de cotización en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Medición basada en información sobre el activo o pasivo distinta a valores de cotización (nivel 1) pero que puede ser confirmada, sea directa (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, proveniente de precios).
- Nivel 3: Medición basada en información sobre el activo o pasivo que no proviene de fuentes que puedan ser confirmadas en el mercado (es decir, información no observable, generalmente basada en estimados y supuestos internos de la Compañía).

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

10. Hechos posteriores

Durante el primer semestre del año 2020 se viene desarrollando a nivel mundial y en el Perú un brote del COVID-19 el cual ha sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud. La Compañía ha tomado todas las medidas oportunas para salvaguardar la salud de los trabajadores y asegurar sus procesos críticos; sin embargo, a la fecha de los estados financieros separados, no es posible predecir la medida en que esta situación afectará en el futuro las operaciones de la Compañía, teniendo en cuenta que su principal ingreso proviene de su subsidiaria, la cual se encuentra inmerso en el sector de empresas que son parte de la cadena de suministro (producción, abastecimiento, almacenamiento o distribución de alimentos), actividad esencial e indispensable y que durante el estado de emergencia nacional ha continuado sus operaciones productivas adecuándose a la coyuntura social y económica.

Por lo expuesto, La Gerencia de la Compañía no ha identificado eventos subsecuentes o posteriores a la fecha de aprobación de los estados financieros que impliquen revelaciones o ajustes a las cifras reportadas por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019.